

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA  
DIRECCION DE AUDITORIA CUATRO**



**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA AL  
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA,  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



**SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2013**

## INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	1
1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN.....	1
1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS.....	1
1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	1
1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	2
1.1.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA.....	2
1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	2
1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	2
1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.....	2
2. ASPECTOS FINANCIEROS.....	3
2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES.....	3
2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA.....	4
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	5
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES.....	5
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	7
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES.....	7
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA.....	8

18 de febrero del 2013

**Licenciado**  
**Pedro Rosalío Escobar Castaneda**  
**Presidente del Consejo Superior de**  
**Salud Pública**  
**Presente.**

El presente informe contiene los resultados de nuestra auditoría financiera de las operaciones realizadas por la Administración del Consejo Superior de Salud Pública, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

#### **1.1.1 TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN**

De acuerdo a procedimientos de auditoría aplicados al Consejo Superior de Salud Pública, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, se concluye que el tipo de opinión del dictamen es Limpio.

#### **1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS**

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Consejo Superior de Salud Pública, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

#### **1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

Al planear y realizar nuestra auditoría no se observaron dentro del sistema de control interno, aspectos que se consideren condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental.

#### **1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que con respecto a los rubros examinados, el Consejo Superior de Salud Pública, cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

#### **1.1.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA**

Se efectuó análisis a dos informes realizados por la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Superior de Salud Pública, los cuales no presentan observaciones que puedan ser objeto de seguimiento.

#### **1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

El Informe de Auditoría Financiera anterior, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, no contiene recomendaciones.

### **1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Administración presentó evidencia y dio respuesta a las deficiencias menores comunicadas en el proceso de ejecución del examen, las cuales fueron analizadas por parte de los auditores y han sido tomadas en cuenta para la presentación de los resultados de este informe.

### **1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES**

La Administración del Consejo Superior de Salud Pública, presentó comentarios y evidencias a las condiciones menores comunicadas durante el desarrollo de la auditoría; por lo que los auditores ratificamos el contenido del mismo en todas sus partes.

## **2. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**Licenciado**

**Pedro Rosalío Escobar Castaneda**  
**Presidente del Consejo Superior de**  
**Salud Pública**  
**Presente.**

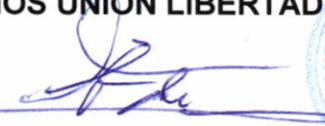
Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del Consejo Superior de Salud Pública, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados; evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Salud Pública, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales han sido aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 18 de febrero del 2013.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Director de Auditoría Cuatro**  
**Corte de Cuentas de la República**



## **2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA**

Se examinó la información que se detalla continuación:

- ↪ Estado de Situación Financiera
- ↪ Estado de Rendimiento Económico
- ↪ Estado de Flujo de Fondos
- ↪ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ↪ Notas Explicativas a los Estados Financieros

Dichos estados financieros auditados y las notas explicativas quedan anexos a los papeles de trabajo.